

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FONDO:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBFONDO:	SUBSECRETARÍA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECCIÓN:	DIRECCIÓN DE BACHILLERATOS PARTICULARES
CODIGO DE CLASIFICACIÓN	NIVELES DE DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL SECCIÓN (SC), SUSTANTIVA (S), COMÚN (C), SERIE (SE), SUBSERIE (SS)
SC12.5S	BACHILLERATOS PARTICULARES
SE12.5.1	Correspondencia Interna
SE12.5.2	Correspondencia Externa
SE12.5.3	Cartas de Autenticidad solicitadas por Correo Electrónica
SE12.5.4	Cartas de Autenticidad solicitadas presencial
SE12.5.5	Consejos Escolares de Participación Social
SE12.5.6	Becas
SE12.5.7	CCT Actualización de Centros de Trabajo
SE12.5.8	Sistema de Inmuebles Escolares (SIE)
SE12.5.9	Media y Superior
SE12.5.10	Planes de Estudios
SE12.5.11	Altas y Bajas de Escuelas Incorporadas
SE12.5.12	Entrega Recepción de Certificados
SE12.5.13	Validación Escolar
SE12.5.14	Archivo de Certificación
SE12.5.15	Comité Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS)
SE12.5.16	Viáticos
SE12.5.17	Servicio Social
SE12.5.18	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
SE12.5.19	Jurídico

CODIGO DE CLASIFICACIÓN	NIVELES DE DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL SECCIÓN (SC), SUSTANTIVA (S), COMÚN (C), SERIE (SE), SUBSERIE (SS)
SE12.5.20	Declaración de Modificación Patrimonial
SE12.5.21	Bachilleratos Particulares (Normatividad)
SE12.5.22	COVID-19 Sistema Híbrido
SE12.5.23	Giras de Trabajo
SE12.5.24	Visitas de Supervisión

El presente Cuadro General de Clasificación Archivística consta **de 1 sección** y **26 series documentales**, mismas que establecen sus valores documentales, plazos de conservación, vigencias documentales y destino final.

Este instrumento será modificado en sus secciones y series, sólo en caso de que existan cambios en la estructura y/o funciones de la Secretaría de Educación. Su actualización será anual y corresponderá al año de aplicación.